53927
53934

Región de Murcia

Crecemos con Europa

Unión Europea FEDER

Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

Expte 7/2014
CPV 48800000-6

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Visto el expediente de contratación nº 7/2014, **Suministro de dos servidores de altas prestaciones para el procesado de imágenes de satélite a tiempo real destinado a actividades I+D+i**, tramitado por un importe total de VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS EUROS (**24.200,00** €) de los que **VEINTEMIL EUROS (20.000,00 €)** corresponden al presupuesto de licitación y CUATRO MIL DOSCIENTOS EUROS (4.200,00 €) al IVA calculado con el tipo actualmente vigente del 21%.

Ordenada con fecha 11 de septiembre de 2014 la apertura de la fase de adjudicación mediante procedimiento negociado sin publicidad y tramitación anticipada, de conformidad con los artículos 169, 173, 174 letra f) y 177.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, al tiempo que se autoriza el gasto por el importe previsto con cargo a la partida presupuestaria nº: 580000.542B.627.00, proyecto **36169**, ejercicios 2014 , financiación 80% externa a través del FEDER Programa Operativo de la Región de Murcia 2007-2013, documento contable "A" nº: 044828, distribuido como sigue:

Anualidad 2014	20.000,00 € + IVA total 24.200,00 €

Según certificado emitido por el funcionario responsable de la Oficina Corporativa de Atención al Ciudadano de este Instituto, de las tres empresas invitadas, han presentado oferta dentro del plazo a través del registro, las empresas TAISA TÉCNICOS ASOCIADOS INFORMÁTICA, S.A. y NATANAEL, S.L.

Por otra parte, la tercera empresa, INDRA SISTEMAS, S.A. ha presentado oferta dentro del plazo en la Oficina de Correos, comunicando el envío, según establece el Pliego de Cláusulas administrativas, mediante correo electrónico.

Examinada la documentación administrativa presentada por las licitadoras las tres son admitidas a licitación, con lo que se procede por el órgano de contratación a la apertura de los sobres que contienen la oferta económica y los criterios evaluables de forma automática, resultando la siguiente puntuación por orden decreciente:

Licitador	Oferta económica	Puntos
TAISA, S.A.	17.808,82	87,50
INDRA, S.A.	19.280,00	63,07
NATANAEL, S.L.	19.500,00	12,55

Siendo la empresa **TÉCNICOS ASOCIADOS INFORMÁTICA, S.A.U**. la que presenta la oferta económicamente más ventajosa se la requiere para que presente la documentación justificativa prevista en los artículos 146 y 151.2 del TRLCSP.

Visto que dentro del plazo concedido al efecto por el artículo 151 del TRLCSP, la empresa ha presentado la documentación requerida y ha acreditado el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social y tributarias y ha depositado la garantía definitiva, por importe de **890,44 euros**, en su virtud,

PROPONGO:

PRIMERO: Declarar válidas las actuaciones practicadas en el presente expediente de contratación.

SEGUNDO: Adjudicar la realización del contrato "**Suministro de dos servidores de altas prestaciones para el procesado de imágenes de satélite a tiempo real** " a la empresa **TÉCNICOS ASOCIADOS INFORMÁTICA, S.A.U CIF A79054748** y domicilio en C/Vía de las Dos Castillas 33, Edificio Ática 7- Planta Baja, 28224 Pozuelo de Alarcón, Madrid, por el precio total de **VEINTIUN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO EUROS Y SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS (21.548,67 €)**, de los que 17.808,82 euros corresponden al presupuesto neto y 3.739,85 euros corresponden al IVA calculado al 21%.

TERCERO: Autorizar y disponer el gasto por el precio de esta adjudicación que asciende a la cantidad de **VEINTIUN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO EUROS Y SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS (21.548,67 €),** a favor de la propuesta como adjudicataria, con cargo a la partida presupuestaria nº: 580000.542B.627.00, proyecto 36169, documento contable "A" nº: 044828, gasto elegible por el importe total, con cargo al ejercicio de 2014.

CUARTO: Proceder a la liberación del crédito resultante del ajuste de la diferencia entre el precio de licitación y el de adjudicación que asciende a la cantidad de **2.651,33** euros, con cargo a la partida presupuestaria 580000.542B.627.00, proyecto 36169 del ejercicio 2014, documento contable "A" nº: 044828.

QUINTO: Designar para el seguimiento del contrato a D. Manuel Erena Arrabal, Investigador del IMIDA.

SEXTO: Requerir al adjudicatario para que formalice el correspondiente contrato que deberá hacerse en un plazo no superior a quince días hábiles a contar desde su requerimiento.

SÉPTIMO: Notificar la presente Resolución a la adjudicataria al resto de licitadores, y publicarla en el perfil del contratante de la página web del órgano de contratación, haciéndoles saber que contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su recepción, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime pertinente.

En Murcia, a 15 de octubre de 2014
EL GERENTE DEL IMIDA

Fdo.: Ginés Vivancos Mateo

INTERVENIDO Y CONFORME,
SEGÚN INFORME Nº 53927
(Acuerdo de C. de G. de 31-07-09
de fiscalización limitada previa)
EL INTERVENTOR DELEGADO

Fdo.: Pablo Molero Marañón

RESOLUCIÓN

Visto el informe de la Intervención Delegada, y de acuerdo con la propuesta precedente, dispongo conforme a la misma, en idénticos términos a los en ella establecidos.

Murcia, a 16 OCT
EL DIRECTOR DEL IMIDA

Fdo. Adrián Martínez Cutillas